### **Grupo EiTB**

## CONDICIONES PARA LA PARTICIPACION EN EL CONCURSO CONMEMORATIVO DEL 25 ANIVERSARIO DE "LA NOCHE DE"

1

ETB produce junto con ZOOMING S.L. el programa de cine "LA NOCHE DE" (LND). El próximo 19 de septiembre de 2020, el programa celebra su XXV aniversario y quiere celebrarlo con sus espectadores para lo cual ha previsto celebrar el concurso con el nombre de "LA NOCHE DE XXV ANIVERSARIO" a través de la web www. eitb.eus.

#### Dinámica:

Teniendo en cuenta que el primer programa de LND se emitió el 19 de septiembre de 1995, EiTB busca a quellas personas que nacieron el día del programa o en fechas próximas (septiembre de 1995).

A partir del 5 de mayo y hasta el 30 de junio de 2020, EiTB a través de su web www. eitb.eus, invita a quienes nacieron en esas fechas a enviar una fotografía de cuando eran bebés (edad máxima: 1 año).

La persona ganadora del concurso será seleccionado por el propio programa LND a finales de agosto y EiTB se lo comunicará a la persona ganadora en septiembre, quien deberá acreditar su identidad y su fecha de nacimiento mediante la presentación de copia de documento identificativo oficial (DNI, pasaporte o carnet de conducir). Las personas que no cumplan las condiciones requeridas quedarán fuera del concurso.

#### Condiciones generales:

- Podrán participar en el concurso las personas nacidas en septiembre de 1995.
- La persona participante garantiza a EiTB que es quien aparece retratada en la fotografía enviada y en el caso de que aparecieran más personas en la fotografía, garantiza que cuenta con la autorización de estas para poder llevar a cabo esta cesión de derechos
- EITB y sus sociedades dependientes podrán publicar, reproducir, comunicar públicamente y
  poner a disposición del público el material recibido en cualquier soporte y mediante
  cualquier procedimiento de reproducción técnica y cualquier sistema de explotación,
  incluyendo expresamente el soporte vídeo, la difusión por internet y el desarrollo interactivo,
  incluidas las APP, en todo el mundo y durante toda la vigencia legal.
- Que el participante posee la propiedad y el control de los derechos sobre la fotografía y que tiene capacidad para cederlo a EiTB en los términos aquí establecidos.

- Que la fotografía es real y auténtica y que no vulnera derechos de propiedad intelectual, industrial o de otro tipo de terceros.
- Que la persona participante no es trabajador/a de la plantilla del grupo EITB ni de la productora ZOOMING S.L.
- EiTB se reserva el derecho a no publicar, reproducir ni comunicar públicamente las fotografías recibidas.

# POLÍTICA INFORMATIVA DE PROTECCION DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL RELATIVA A LA PARTICIPACIÓN INTERACTIVA

Si participas en el concurso, aceptas utilizar tus datos personales y por tanto autorizas el tratamiento para las actividades que se indican a continuación.

.

INFORMACIÓN SOBRE LA POLÍTICA DE PROTECCION DDATOS	
Responsable	¿Quién es el responsable del tratamiento de sus datos?
	FIED 004040040
	EITB Q0191001G
	ETB A48139232
	EiTBnetA95267936
	Dirección: Capuchinos de Basurto 2, 48013 Bilbao, Bizkaia
	Teléfono: 94653000
	E-mail: Info@eitb.eus
	La dirección de contacto del Delegado de Protección de
E	Datos es dbo-dpd@eitb.eus.
Encargado	ZOOMING SL B48230429
Objeto	<ul> <li>Gestión de datos para la selección de fotografias de los particpantes en el concurso del XXV aniversario de LND.</li> </ul>
	Gestionar la producción y promoción del programa
Legitimación	El consentimiento dado por la persona que rellene el
	formulario de inscripción de conformidad con el artículo
	6.1.a) del Reglamento General de Protección de Datos.
Destinatarios	EITB y sus sociedades: ETB eta EiTBnet.
	• ZOOMING S.L. en tanto que será el encargado del
	tratamiento.
Conservación	Los datos de carácter personal se conservarán en la medida
	necesaria para el fin para el que fueron recabados y serán
	suprimidos cuando dejen de ser necesarios para dichos fines.
Derechos	¿Qué derechos tiene cuando nos da los datos?
	- Cualquier persona tiene derecho a conocer si la empresa
	que integra el grupo EITB está tratando o no sus datos

### personales. Las personas interesada tienen derecho a acceder a sus datos de carácter personal, a solicitar la rectificación de errores o, en su caso, a solicitar su supresion, entre otras cosas, cuando los datos ya no sean necesarios para la finalidad para la que fueron recabados. determinadas En circunstancias, las personas interesadas podrán solicitar que se limite el tratamiento de sus datos. En este caso, sólo los conservaremos para reclamar o defenderse ante ellos. En determinadas circunstancias, los interesados pueden oponerse al tratamiento de sus datos por razones relacionadas con su situación concreta. En este caso, las empresas del grupo EITB dejarán de tratar los datos, salvo por razones de fuerza mayor legítima o para formular o defenderse ante posibles reclamaciones. Los interesados podrán solicitar la portabilidad de los datos para obtener los datos facilitados al grupo EITB en un formato estructurado, de uso común y de lectura mecánica, para ser descargados en sí mismos o transmitidos por el grupo EITB a otra entidad. Las personas interesadas pueden ejercer sus derechos enviando un correo electrónico a dbo-dpd@eitb.eus. Además, puede presentar una reclamación ante la Agencia de Protección de Datos, especialmente si no ha quedado satisfecho en el ejercicio de sus derechos, por escrito a la

#### Seguridad

El tratamiento de los datos se realizará de forma confidencial, utilizando las medidas técnicas y organizativas de seguridad adecuadas para evitar su alteración, pérdida o acceso no autorizado.

dirección postal y/o electrónica indicada en www.agpd.es